Decreto N° 45/22

Designación de remuneración y aportes para la Coordinadora del Área de Discapacidad.

FECHA DE SANCIÓN: 31/05/2022
FECHA DE IMPRESIÓN: 03/11/2026 19:31:30 -03

VISTO:

El Decreto 46/20 del Ejecutivo Municipal, y.

CONSIDERANDO:

Que se designó en el mismo, en el Área de Discapacidad a la profesora Stella Maris Hernández.

Que se estableció en esa norma, que las funciones de la Sra. Hernández sean AD HONOREM y se le asignó un equivalente a un sueldo mínimo de bolsillo en Gastos de Representación y Protocolo.

Que la funcionaria informó que ha tomado licencia sin goce de haberes, en la Escuela N° 13 de la ciudad de Federal, donde se desempeñaba como docente, para avocarse de forma completa a la tarea municipal.

Que también es propósito del Ejecutivo Municipal regularizar los aportes que percibe la Sra. Hernández, para que pueda tener el beneficio de la obra social más las contribuciones previsionales que corresponden por ley.

Que a los efectos de dar curso legal a lo descrito, se debe dictar la norma legal respectiva;

POR ELLO:

LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE CONSCRIPTO BERNARDI
EN USO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES CONFERIDAS
POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Abónese un equivalente a un sueldo mínimo de bolsillo, a la Coordinadora del Área de Discapacidad, profesora Stella Maris Hernández DNI Nº 31.866.526, quien tendrá las funciones establecidas en el Decreto de designación N° 46/20, a partir del 1 de junio de 2022. Dejándose sin efecto el artículo 2º del decreto citado (46/20).

Artículo 2º: Realícense, por tesorería municipal, los aportes correspondiente por obra social, más las contribuciones previsionales que corresponden por ley.

Artículo 3º: Infórmese a Tesorería y Contaduría Municipal para que tome los recaudos correspondientes y haga efectivo el pago con los haberes mensuales del personal municipal.

Articulo 4º: El presente Decreto será refrendado por la Secretaria de Gobierno y Economía, Sra. Celia Rosa Machado.

Artículo 5°: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Conscripto Bernardi
MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD DE CONSCRIPTO BERNARDI

ANEXO DE VERIFICACIÓN DE AUTENTICIDAD

Este documento es una copia fiel de la normativa original del Digesto Digital Oficial [...]. Su autenticidad puede ser verificada [...] escaneando el código QR.

INFORMACIÓN DEL DOCUMENTO

DOCUMENTO: Decreto N° 45/22

FECHA DE SANCIÓN: 31/05/2022

FECHA DE DESCARGA: 03/11/2026 19:31:30 -03

CÓDIGO ÚNICO DE VERIFICACIÓN:

```
84d8b2fca054d7a4ee2397a0a217c69c6ef38bfda853ad7d70d1768678d79ac9
```

DOCUMENTO OFICIAL DEL DIGESTO DIGITAL MUNICIPAL